

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2015/000960

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN A LICITACIÓN DE LAS EMPRESAS CONCURRENTES EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE INVIERNO 2015 PARA EL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA y DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a Natalia Benavides Arcos (PS de la Jefe de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.)

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a Maria Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D^a Carolina Feu Viegas, Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION: PERFIL DEL CONTRATANTE (\$\$FECHAPUBPDCLIC\$\$)

Anuncio (PP.2384/2015) BOJA de 7 de octubre de 2015

Anuncio en el Perfil del Contratante de 8 de octubre de 2015.

Sevilla, 20 de octubre de 2015
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Código Seguro de verificación:JoCPyI+2x8EDnBKe20RzgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natalia Benavides de Arcos Carolina Feu Viegas	FECHA	26/10/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org JoCPyI+2x8EDnBKe20RzgQ==	PÁGINA	1/2



JoCPyI+2x8EDnBKe20RzgQ==

EMPRESAS CONCURRENTES.:

- JB COMERCIAL DE VESTUARIO
- EL CORTE INGLÉS
- GOIPE
- TRIMBER

Por la Presidenta de la Mesa se da lectura del informe de calificación de documentación administrativa emitido por la Jefe de Servicio de Gobierno Interior, conforme al cual todas las empresas deben ser admitidas siendo correcta y completa la documentación aportada en el plazo de licitación.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Gobierno Interior para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor.

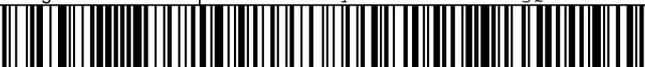
Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:JoCPyI+2x8EDnBKe20RzgQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Natalia Benavides de Arcos Carolina Feu Viegas	FECHA	26/10/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org JoCPyI+2x8EDnBKe20RzgQ==	PÁGINA	2/2


JoCPyI+2x8EDnBKe20RzgQ==